
PRONUNCIAMIENTO DE JUZGADORAS Y JUZGADORES FEDERALES EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



En este día especial en el que se celebra y reconoce la labor incansable y el compromiso con la justicia de todos aquellos que ejercen la noble profesión de la abogacía, agradecemos a todas y cada una de las organizaciones y personas abogadas presentes en esta celebración.

Este es un momento crucial en la historia judicial de nuestro país. Hoy, unidos jueces, magistrados y personal del Poder Judicial de la Federación, **levantamos la voz** en contra de la reforma judicial propuesta por el Ejecutivo y **DEFENDEMOS** la carrera judicial y la división de poderes que son dos pilares fundamentales para un sistema de justicia equitativo, eficaz y libre.

Agradecemos la solidaridad y apoyo de todas las personas asistentes, su presencia aquí **NOS FORTALECE** y es un recordatorio poderoso de nuestra responsabilidad compartida de proteger y defender el Estado de Derecho y los derechos humanos en nuestro país.

¡Gracias por estar aquí y por su compromiso con la justicia y la defensa de nuestra Constitución!

Este día simbólico queremos decir que las juzgadas y juzgadores federales de la República hemos servido digna y honrosamente a México y estamos orgullosos de nuestro trabajo como defensores de los derechos humanos.

Por eso, ante la amenaza de cesarnos y de acabar con la independencia del Poder Judicial de la Federación, alzamos la voz para señalar lo siguiente:

Primero. Hemos observado que los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial son una estrategia dilatoria con la finalidad de frenar la protesta de todos integrantes del Poder Judicial.

Durante casi seis años hemos sido víctimas de calumnias, se nos ha amenazado e intimidado mediante un continuo discurso público de agresión verbal y odio.

En este momento en que los integrantes del poder judicial de la federación somos perseguidos, exhibidos y presionados ante el posible evento de perder nuestro trabajo, nuestra vida profesional y afectar a las familias de más de 54 mil trabajadores de nuestra institución.

De cara al pueblo de México expresamos enérgicamente:

ES FALSO que 1700 juzgadores federales seamos corruptos.

ES FALSO que representemos élites o ideas conservadoras; la gran mayoría de las personas juzgadoras provenimos del pueblo y hemos estudiado en instituciones públicas.

ES FALSO que liberemos delincuentes. Liberamos personas cuya culpabilidad no se ha comprobado, amparamos hoy y siempre al perseguido sin pruebas, con el Derecho como fundamento.

ES FALSO que la elección de jueces por voto popular sea la mejor manera de solucionar los problemas de justicia en México.

Lo que realmente se pretende es destruir a la única institución pública que ha frenado la instauración del PODER POLÍTICO ABSOLUTO.

Segundo. No somos políticos y rechazamos cualquier invitación a compartir el Poder Político.

Juzgar exige capacidad, independencia y autonomía. Nosotros no insultamos.

No usamos urnas para juzgar o perseguir.

No usamos vallas ni grupos antimotines.

Nuestra fuerza proviene de la razón, de la palabra, con el apoyo en la Constitución y la Ley.

Con **sentencias** protegemos los derechos humanos del pueblo de México.

Ese es nuestro poder: interpretar leyes, condenar delincuentes cuando existe debido proceso y pruebas.

Usamos la palabra sustentada en el derecho para proteger al gobernado, de policías, fiscalías y cualquier autoridad arbitraria.

No defendemos ideologías ni propias ni ajenas.

Obedecemos Leyes, valores, principios del sistema jurídico mexicano. Lo hemos hecho siempre, lo hicimos ante los ataques sin sustento y lo seguimos haciendo aun ante las adversidades presentes.

Nosotros no rendimos pleitesía al Ejecutivo ni al Legislativo: somos su contrapeso.

La Constitución así lo establece, somos un poder que equilibra para evitar que los otros dos poderes actúen fuera de la ley.

Tercero. Que se escuche FUERTE Y CLARO: somos un poder que defiende a las personas frente al poder mismo del Estado Mexicano, porque la Constitución así lo establece y demanda.

Nuestra función ahora incomoda y por ello falsamente se dice que estamos subordinados a las elites financieras y que somos un poder corrupto.

Nuestro trabajo es controlar el poder arbitrario que se ejerce fuera de la ley y ese es el motivo principal para tratar de desaparecer al Poder Judicial Federal.

El poder judicial, al no ceder a las exigencias de subordinación de los otros dos poderes, hemos recibido como respuesta este intento de destitución **masiva de jueces y magistrados Constitucionales valiéndose de la posición del partido oficial mayoritario en el Congreso.**

La Reforma Judicial que proponen el Ejecutivo y sus legisladores generará jueces sometidos a los intereses de la política.

Esto destruye no sólo la división de Poderes, sino que desmantela y rompe el brazo más sólido y vigoroso del Estado Constitucional cuyo objeto y condición prohíbe concentrar el poder.

Cuarto. Es un grave error mezclar intencionalmente la Justicia Social y Política que corresponde al Ejecutivo y Legislativo, con la impartición de justicia constitucional que corresponde al Poder Judicial de la Federación.

ES IMPOSIBLE afirmar que una sentencia de amparo sea la causa de las inmensas desigualdades económicas, sociales y culturales que vive nuestro país.

ES FALSO QUE EL PODER JUDICIAL sea la causa de los enormes problemas nacionales que representan el crimen organizado, la corrupción, el patriarcado, la violencia contra la mujer, la discriminación, el abandono del campo, la destrucción

del medio ambiente, la impunidad, el desvío de recursos públicos o las licitaciones corruptas.

Al contrario nuestro juicio de amparo es el único escudo frente a los actos autoritarios.

El poder judicial de la federación no es causa de los problemas nacionales, sino remedio contra el abuso del poder.

Quinto. Nuestro modelo de Juzgador Federal es moderno, eficaz y profesional.

Sin temor a equivocarnos, este poder judicial es el mejor que ha tenido México en su historia.

Las personas juzgadoras llegamos al cargo con años de experiencia en puestos primarios y mandos medios, con horarios y cargas de trabajo extenuantes.

Competimos contra los mejores abogados del país, pasando rigurosos exámenes escritos y orales donde comprobamos frente a la sociedad y comunidad jurídica, contar con preparación, experiencia y conocimientos.

Somos producto de un sistema de méritos objetivo, comprobable y democrático. Hasta nuestros exámenes son públicos y quedan grabados para constancia.

Sexto. Se ha denostado al sistema de Justicia Federal calificándolo como una *élite, una burocracia dorada, como conservadores llenos de privilegios.*

ES FALSO.

Ser juzgador federal en México, representa una alta distinción como jurisconsulto. Pero también representa una gran responsabilidad que implica preparación y sacrificio.

Ser miembro de la carrera judicial es un orgullo no motivo de vergüenza.

Somos el capital humano profesional al servicio del pueblo, construido con el presupuesto público y que hoy se pretende destruir.

Séptimo. Somos operadores y representantes del único organismo con transparencia total: presupuesto, sueldos, sesiones, criterios, sentencias, acuerdos: todo absolutamente todo, es público y consultable en el Poder Judicial de la Federación.

Somos intolerantes a la tortura, malos tratos, desapariciones forzadas; condenamos a delincuentes con pruebas no por consigna, apoyamos la igualdad de género y los derechos de las infancias, somos defensores de derechos

humanos que aplicamos la Constitución y los tratados y convenciones internacionales de protección a derechos humanos.

Las encuestas reales señalan que el servicio público de impartición de justicia que llevamos a cabo en el año dos mil veintitrés arrojó que el 97% de quienes lo necesitaron, estuvieron satisfechos con ese servicio que se les brindó en los Tribunales y Juzgados Federales y con las sentencias que se emitieron en los casos que estuvieron involucrados.

Octavo. Los funcionarios judiciales federales estamos comprometidos con México. Estamos decididos a actuar hasta las últimas consecuencias ante la intromisión en la judicatura que pretende la sustitución en masa de los jueces y magistrados de carrera, lo cual es solo un acto propio de una tiranía.

La indignación es general, sostenida, compartida por todos jueces, magistrados y base trabajadora.

Ante la infamia de disfrazar el despido masivo de juzgadores federales, encubierta en una pretensión de reforma constitucional, estamos de pie, orgullosos de nuestra trayectoria, de cumplir el mandato constitucional de proteger a las personas contra el arbitrario.

Cuando el Poder Judicial de la Federación deje de ser independiente, deje de ser control y freno del Poder Político, cuando el poder judicial sea servil, populista, consolide ideologías y partidos políticos, nadie de los que habitamos este País, incluidos quienes hoy promueven y alientan su desmantelamiento, tendremos seguridad en el respeto de nuestros derechos humanos.

¡¡Hoy México nos necesita a todas y todos los mexicanos!!

¡Defendemos la División de Poderes y la Independencia del Poder Judicial, decimos NO a la reforma y a la elección de jueces por voto popular!

A 12 de julio de 2024

